



*Cámara de Senadores  
Particular*

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	11:10
Fecha	1/4/2025
Carpeta N°	39/2025
SSM	

Montevideo, 1° de abril de 2025

Señora  
Presidente de la Cámara de Senadores  
Ing. Carolina Cosse  
Presente.-

De mi mayor consideración:

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 118° de la Constitución de la República, solicito tenga a bien remitir el siguiente pedido de informes a:

- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPO)
- Corporación Nacional para el Desarrollo (CND)
- Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)

A efectos de que se sirvan informar sobre las medidas que adoptan en relación con la **clasificación, evaluación, gestión de riesgos y monitoreo de los puentes** existentes en rutas y caminos del país, así como aquellos actualmente en construcción.

Asimismo, se solicita que en dicho informe se contemple especialmente la situación de los **puentes binacionales** que vinculan a Uruguay con **Argentina y Brasil**.

Se solicita, en particular, la siguiente información:

- a) Censo completo de los puentes existentes, con indicación del año de construcción y la localización, así como el detalle de los puentes actualmente en construcción.

Es copia fiel de su original



Ministerio de Economía y Finanzas  
Dirección General de Secretaría

2025-5-1-0002700

Montevideo, 06 JUN 2025

Señor Presidente de la  
Cámara de Senadores  
Carolina Cosse

Presente.-

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes, Oficio N° 273 de 2 de abril de 2025, presentado por el Senador Pedro Bordaberry, se remite copia de lo informado por la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Atentamente,

Gabriel Oddone  
Ministro de Economía y Finanzas



NTA\_SAL-40834

Montevideo, 20 de mayo de 2025.

Ministerio de Economía y Finanzas.

**Dirección General de Secretaría.**

**Ec. Ana Gabriela Fachola Francolino.**

Directora General de Secretaría.

Presente

Exp. 2025-5-1-0002700

De nuestra mayor consideración:

Cr. Mario Piacenza, en su calidad de Presidente y Ec. Pablo Gutiérrez, en su calidad de Vicepresidente, en representación de Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), cumplen en dar respuesta al Oficio N° 273/2025 (Expediente Ref.: 2023-5-1-0002788), relativo al Pedido de Informe solicitado por el Senador Pedro Bordaberry, al amparo de Artículo 118 de la Constitución de la República.

Respecto a la información relativa a las “medidas que adoptan en relación con la clasificación, evaluación, gestión de riesgos y monitores de los puentes” en rutas y caminos del país, y especialmente los puentes binacionales que vinculan a Uruguay y Argentina, indicamos que, en virtud de nuestros cometidos dicha información no se encuentra en nuestro poder. Asimismo, por la razón antes indicada, tampoco se cuenta con información relativa a “censo completo de los puentes existentes, con indicación del año de construcción y la localización” requerida en el pedido.

Atendiendo a que la solicitud se dirige también al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en relación al detalle de los puentes actualmente en construcción, corresponde indicar que CVU S.A., cuyo capital accionario es 100% propiedad de CND, participa en proyectos que implican construcción de puentes, dado el rol administrativo-financiero de la Concesión Vial otorgada por dicha cartera.

1/2



NTA\_SAL-40834

En ese sentido, se detalla a continuación el listado de los contratos que se encuentran en ejecución, indicando su objeto, el monto del contrato y fecha de inicio de obra:

OBJETO	MONTO DEL CONTRATO	INICIO DE OBRA
Construcción de un nuevo Puente sobre el Río San Salvador con 10,20m de ancho de calzada y la rehabilitación de los accesos desde Ruta 105 empalmado con el desvío actual en la intersección con Camino de la Tablada	\$ 153.475.785,00	Setiembre de 2024
Ruta N° 7, Nuevo Puente y acceso sobre el Arroyo Pedernal	\$ 54.772.856,00	Abril de 2023
Ruta 81 – Proyecto y Construcción de Nuevo Puente sobre el Arroyo Solis Grande	\$ 40.137.112,70	Abril de 2024
Ruta 11: Puentes sobre Arroyo Canelón Chico principal y secundario	\$ 110.173.667,83	Agosto de 2023
Ruta 8: Puentes sobre Arroyo del Medio, Arroyo Sauce (Paso de la Arena) y Arroyo Convoy	\$ 107.700.662,91	Julio de 2024
Ruta 3, Puentes sobre Cañada Varela, Arroyo Sarandí y Arroyo Juncal	\$ 122.768.636,31	Marzo de 2024
Ruta 6: Puentes sobre Rio Santa Lucia Chico, Arroyo Tornero Chico y Grande y Arroyo Talita	\$ 178.512.168,00	Octubre de 2024

Sin otro particular, saludan atentamente,

Por Corporación Nacional para el Desarrollo:

\_\_\_\_\_  
Ec. Pablo Gutiérrez  
Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
Cr. Mario Piacenza  
Presidente